

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 24 de Enero de 1933.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
23-1-933	65,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	65,25	23-1-933	65,05	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
23-1-933	65,25	» E, de 25.000 » »	65,25	23-1-933	95,65	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	95,70
23-1-933	65,60	» D, de 12.500 » »	65,25	23-1-933	93,63	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	95,70
23-1-933	65,60	» C, de 5.000 » »	65,40	23-1-933	95,05	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	95,75
23-1-933	65,60	» B, de 2.500 » »	65,40	23-1-933	95,55	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	95,75
23-1-933	65,75	» A, de 500 » »	65,40	23-1-933	95,75	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	95,75
23-1-933	63,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	63,50	23-1-933	95,75	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	96,00
4 % exterior (astampillado) canjeado por emisión 1924.							
23-1-933	77,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	78,15	20-1-933	83,35	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
20-1-933	77,50	» E, de 12.000 » »	78,25	23-1-933	83,35	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	83,50
20-1-933	79,25	» D, de 6.000 » »	79,25	23-1-933	83,35	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	83,50
20-1-933	79,25	» C, de 4.000 » »	79,50	23-1-933	83,35	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	83,50
10-1-933	79,55	» B, de 2.000 » »	80,50	23-1-933	83,35	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	83,50
23-1-933	80,50	» A, de 1.000 » »	80,50	23-1-933	83,40	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	83,50
20-1-933	77,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	80,50	23-1-933	83,40	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	83,50
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
23-1-933	74,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	74,00	15-12-932	69,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
20-1-933	73,75	» D, de 12.500 » »	74,00	24-11-932	69,30	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
23-1-933	74,00	» C, de 5.000 » »	74,00	23-1-933	70,15	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	70,10
23-1-933	74,00	» B, de 2.500 » »	74,00	23-1-933	70,25	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	70,10
23-1-933	74,00	» A, de 500 » »	74,00	23-1-933	70,25	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	70,10
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.							
22-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	80,00	23-1-933	70,25	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	70,10
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »	80,00	23-1-933	70,25	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	70,10
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »	80,00	23-1-933	70,25	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	70,10
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »	80,00	23-1-933	70,25	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	70,75
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »	80,00	20-3-930	66,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »	80,00	2-11-932	76,90	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
24-12-932	85,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	86,00	23-1-933	81,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	81,50
20-1-933	85,50	» E, de 25.000 » »	86,00	19-1-933	80,75	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	81,50
20-1-933	85,50	» D, de 12.500 » »	86,00	23-1-933	81,25	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	81,50
23-1-933	86,00	» C, de 5.000 » »	86,00	23-1-933	81,50	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	81,75
23-1-933	86,00	» B, de 2.500 » »	86,00	23-1-933	81,50	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	81,75
23-1-933	86,00	» A, de 500 » »	86,00	23-1-933	81,50	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	81,75
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1928.							
14-9-932	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....	94,75	23-1-933	81,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	81,75
6-1-933	93,75	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....	94,75	23-1-933	80,70	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
3-1-933	93,75	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....	94,75	19-1-933	80,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
20-1-933	95,25	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	95,00	23-1-933	86,70	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
23-1-933	95,25	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	95,50	23-1-933	86,70	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	86,75
23-1-933	95,50	» A, de 500 » » 1 al 71.000.....	95,50	23-1-933	86,70	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	86,75
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)							
23-1-933	95,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	95,50	23-1-933	86,70	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	87,00
23-1-933	95,50	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	95,50	23-1-933	86,70	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	87,00
23-1-933	95,50	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	95,50	Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			
23-1-933	95,50	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	95,50	19-1-933	94,15	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	94,50
23-1-933	95,50	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	95,50	19-1-933	94,50	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	94,50
23-1-933	95,50	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	95,50	20-1-933	94,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	94,50
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)							
23-1-933	95,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	95,50	23-1-933	94,90	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	94,90
23-1-933	95,50	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	95,50	23-1-933	95,00	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	95,00
23-1-933	95,50	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	95,50	23-1-933	96,60	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	96,50
23-1-933	95,50	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	95,50				
23-1-933	95,50	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	95,50				
23-1-933	95,50	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	95,50				

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — 0%	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28-1-931	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes.....		23-1-933 512,00 30-12-932 200,00 19-1-933 200,00 11-1-933 150,00 23-1-933 173,50 10-1-933 75,00	Banco de España..... 500 Banco Hipotecario de España... 500 Banco Español de Crédito..... 250 Banco Hispano-Americano..... 500 Compañía Arrend. ^a de Tabacos. 500 Altos Hornos de Vizcaya..... 500 Socied. Gral. Azu- y Preferentes. 500 carera de España / Ordinarias... 100 Unión Española de Explosivos... 475 Ferrocarriles M. Z. A..... 475 Ferrocarriles Norte de España... 475 Banco Español Río de la Plata. 100		90	514,00 173,00 73,00 40,75 806,00 150,50 70,00	
23-1-933 23-1-933	208,75 208,00	Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082..... » B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	208,25 208,00	23-1-933 40,50 23-1-933 600,00 20-1-933 159,00 23-1-933 315,00 20-1-933 71,00			Interés anual por 100		
19-1-932 2-2-932 19-8-932 22-7-932	100,00 89,00 103,00 93,00	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... » D, de 500 » 1 al 6.031..... » C, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-931 400,00 23-1-933 80,85 16-1-933 80,00 23-1-933 85,00 23-1-933 99,75 23-1-933 92,00 23-1-933 80,00 9-1-933 74,00 19-4-932 67,00 31-3-931 79,75 22-12-931 60,00 13-5-929 72,50 13-6-929 71,25 13-5-929 72,50 13-5-929 72,00 28-5-925 64,00	Bonos del Banco de España..... 500 Cédulas del Banco Hipotecario 500 Idem id. id..... 100 Idem id. id..... 500 Idem id. id..... 500 Idem id. id..... 500 Idem del Banco de Crédito Local. 500 Sociedad Gral. Azuc. ^a de España. 500 F. C. M. Z. A., Valla- Serie A. 500 dolid a Atiza..... Serie B. 500 Serie C. 500 1. ^a serie. 500 Idem Norte de Espa- 2. ^a serie. 500 ña. Emisión 17 de 3. ^a serie. 500 Enero de 1905..... 4. ^a serie. 500 5. ^a serie. 500		4 4 5 6 5 1/2 4 4 1/2 4 3 3 3	80,85 85,05 90,73 92,10	
28-1-933 23-1-933 17-1-933 12-2-932	92,15 91,00 91,05 90,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	91,90	23-1-933 98,50 23-1-933 88,00 19-1-933 71,50 23-1-933 72,00	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones 100 Expropiaciones del Interior..... 500 Empréstito "Villa Madrid", 1914. 500 Idem id., 1918..... 500			72,00 72,00	
20-1-933 23-1-933 22-11-932 16-11-929	81,50 81,25 79,00 70,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 35.000... » C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....	81,75 81,75						
18-1-933 19-1-933 16-1-933 1-6-931	81,50 81,00 80,60 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	81,70						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 813, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
		PLAZA	Cambios máximos	Cambios mínimos	PLAZA	Cambios máximos	Cambios mínimos
4 por 100 perpetuo al contado.....	943 000						
Idem fin corriente.....	0						
Idem fin próximo.....	0						
4 por 100 amortizable.....	87.000	Paris ...	47,70		New-York	12,20	
5 por 100 amortizable.....	38.500	Bruselas ...	109,40		Berlin ...	2,0025	2,80
Acciones del Banco de España.....	2.100	Zurich ...	256,20		Estocolmo		
Idem del Banco Hipotecario.....	0	Berna ...			Oslo		
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	1.000	Ginebra ...			Praga ...		
Azucarera—Preferentes	0	Roma ...	92,45		Liabos ...		
Idem—Ordinarias	0.500	Mián ...			Argentina		
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	187.000	Londres ...	41,25				
Idem id. al 6 %.....	63.000						

ADMINISTRACION MUNICIPAL**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MIJAS**

Don Francisco Gutiérrez de la Cueva Morezo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mijas (Málaga).

Hago saber: Que dicha Corporación municipal, en sesión celebrada el día 18 de Abril último, designó a D. José María García Martínez, Médico Inspector municipal de Sanidad del segundo distrito de este pueblo, que sigue en antigüedad, entre los concursantes, a D. Agapito Soberado Soberón, que ha dejado de posesionarse de dicho destino dentro del plazo legal y que le correspondía ocupar la referida vacante en el concurso anunciado por la "Gaceta de Madrid" de 19 de Julio de 1931.

Y desconociendo el actual domicilio del auido facultativo D. José María García Martínez, se le notifica el citado nombramiento de Médico Inspector municipal de Sanidad de este pueblo, por medio del presente edicto, previniéndole que deberá presentarse en este Ayuntamiento a tomar posesión del expresado destino dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la "Gaceta de Madrid", y no verificándolo se le considerará renuncia al cargo, procediéndose en su lugar a designar el concursante que le siga en orden de antigüedad, como preceptúa la norma 12 de las aprobadas por Real orden de 11 de Noviembre de 1930, o lo que procediere de regir este servicio nuevas disposiciones, y sin derecho, por tanto, a ninguna clase de recurso en defensa de tal nombramiento.

Mijas a 18 de Enero de 1933.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez.

M-36

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**BANCO DE ESPAÑA**

Sucursal de La Coruña.

Habiéndose extraviado los resguardos transmisibles de depósito núm. 65.162, de 50.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuestos, expedidos por esta Sucursal el día 16 de Noviembre de 1929, a nombre de D. José Campos Goás, y número 65.161, de pesetas 5.000 nominales, de igual clase de valores y expedido en la misma fecha a favor de D. Francisco Campos Goás, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá los correspondientes resguardos duplicados, considerando anulados los anteriores y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 3 de Enero de 1933.—El Secretario, Daniel Aler.

X-302

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**CONTABILIDAD GENERAL**

SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932

	30 Noviembre 1932	31 Diciembre 1932
ACTIVO		
Accionistas.....	2.500.000,00	2.500.000,00
Caja y Banco de España.....	5.266.396,80	4.668.422,57
Cartera de efectos.....	»	»
Cartera de valores.....	44.774.653,44	50.999.298,42
Préstamos sobre valores y dobles.....	8.530.620,00	8.243.820,00
Créditos sobre valores.....	350.491,62	370.930,37
Cuenta de crédito a favor del Estado.....	3.000.000,00	3.000.000,00
Cuentas corrientes.....	»	»
Immueble de la Sociedad.....	3.446.660,17	3.668.098,11
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios a largo plazo.....	1.313.492.479,57	1.342.071.593,40
Préstamos a corto plazo para construcción.....	6.937.667,29	6.790.167,29
Préstamos hipotecarios, artículo 7.º.....	1.441.103,89	1.432.342,63
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	22.952.925,67	67.297.453,16
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	85.175.063,24	100.213,34
Deudores prestatarios.....	791.624,21	635.842,78
Fincas en Secuestro.....	2.155.958,77	2.464.844,64
Fincas adjudicadas al Banco.....	2.942.731,76	1.494.764,64
Compradores de fincas del Banco.....	948.320,99	935.817,81
Varios.....	9.665.389,11	8.673.718,75
	1.494.282.104,53	1.505.257.427,91
Valores en depósito.....	648.015.058,52	637.656.098,52
TOTAL..... Pesetas.....	2.142.297.163,05	2.142.913.526,43
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	15.698.428,15	15.698.428,15
Previsiones o reservas facultativas.....	10.500.000,00	10.500.000,00
Fondo especial para liberación de acciones.....	1.500.000,00	1.500.000,00
Cuentas corrientes.....	20.705.447,13	19.849.815,29
Cédulas hipotecarias.....	1.335.518.500,00	1.342.038.500,00
Intereses y amortización por pagar.....	1.938.500,00	1.414.659,00
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	18.451.219,17	24.399.028,75
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, largo plazo.....	16.477.015,23	17.262.065,23
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios, corto plazo.....	69.153,41	59.448,21
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	177.458,40	2.433,43
Entrega a cuenta de semestres.....	2.056.888,88	2.143.261,49
Varios.....	7.049.923,63	7.706.166,64
Ganancias y pérdidas:		
Remanente del año 1931.....	168.748,30	168.748,30
Ejercicio de 1932.....	13.970.822,23	12.455.573,36
	1.494.282.104,53	1.505.257.427,91
Deudores por valores en depósito.....	648.015.058,52	637.656.098,52
TOTAL..... Pesetas.....	2.142.297.163,05	2.142.913.526,43

Intereses de préstamos sobre valores

Con garantía de cédulas hipotecarias, 5,50 por 100.—Con garantía de valores públicos, 5,50 por 100 y 5,75 por 100.—Con garantía de valores industriales, 6,50 por 100.

Intereses de las cuentas corrientes.

1 por 100 a la vista hasta 1.000.000 de pesetas, 1,25 por 100 a ocho días vista hasta 500.000 pesetas.

S. E. y O. — Madrid, 31 de Diciembre de 1932. — El Jefe de la Contabilidad general, Bienvenido de Val. — V.º R.º: El Gobernador, Luis María Lorente. Y — 310

BANCO DE BILBAO

Barcelona.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Depósito número 14.394 de 30.000 pesetas nominales en 80 Obligaciones 3 por 100, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Asturias, Galicia y León, primera hipoteca doms., expedido por esta Sucursal en 6 de Abril de 1921, a favor de D. Leocadio de Olabarria Zuasnaibar, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con acreción a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anula do el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de Enero de 1933.—El Subdirector (ilegible).

X-176

EL HOGAR ESPAÑOL

Habiéndose extraviado el resguardo de imposiciones especiales de esta Sociedad número 9.024, de 2.000 pesetas, expedido en 25 de Marzo de 1932, a nombre de doña Emma Chinchilla de la Corte, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del término de tres meses, a contar desde la inserción de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido ese plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulándose el anterior y quedando El Hogar Español exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de Enero de 1933.—El Secretario, Idefonso Diaz.

X-299

LA MUNDIAL

Acordado por la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de Enero corriente, el desembolso de las acciones de la segunda serie, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7.º de los Estatutos, se avisa a los señores suscriptores para que lo hagan efectivo en el domicilio social, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este aviso.

Madrid, 24 de Enero de 1933.—El Secretario general, Manuel F. Barrón.

X-298

ANUNCIO

Habiéndose extraviado en la Junta general de acreedores de D. Pedro Martínez Villanueva y su viuda, celebrada el 27 de Diciembre último, hacer el primer dividendo de un 10 por 100, se ruega a todos los que no hayan sido incluidos como acreedores y que por error u omisión no se les convocó a dicha Junta, se presenten con sus respectivos documentos justificativos antes del día 1.º de Febrero, en la oficina de la Comisión liquidadora, sita en Pedroluengo, en la calle de Don Bruno Zaldo, para su inclusión como tal acreedor, pues de no presentarse dentro del plazo señalado se entenderá que renuncia a todo derecho que como tal pu-

diera corresponderle en la suspensión de pagos del referido D. Pedro Martínez Villanueva y su viuda.—La Comisión liquidadora.

X-292

DIRECCION GENERAL DEL PHONIX IN WIEN

(El Fénix Austriaco.)

Alameda Pablo Iglesias, 46.—Málaga.

Esta Sociedad requiere a los siguientes señores asegurados de The Consolidated Assurance, C. L., para que, mediante la presentación de los documentos reglamentarios, procedan a percibir las cantidades que les corresponden por rescate de sus pólizas, a consecuencia de casación en el pago de sus primas desde hace más de cinco años:

Póliza número 70.134.—Asegurado D. Manuel Moniz García.

Número 70.300.—D. Epifanio Deza García.

Número 70.431.—D. Francisco Morante Navarro.

Número 70.645.—D. Francisco de P. Llabot y Tuco.

Número 70.889.—D. Juan Cano Pozuelo.

Número 70.959.—D. Rosendo Silva Torrens.

Número 71.047.—D. Pedro Soriano Hellín.

Número 71.064.—D. Luis Blanco Bosio.

Número 71.078.—D. Juan Casas Boix.

Número 71.168.—D. Modesto Pérez Rodríguez.

Número 71.191.—D. José Manuel Suárez Alonso.

Número 71.238.—D. Francisco Rodríguez Perea.

Número 71.269.—D. José de la Rosa Gatica.

Número 71.289.—D. Francisco Rodríguez Perea.

Número 71.292.—Doña Carmen Verde Aspe.

Número 71.318.—D. Victoriano García Rojo.

Número 71.393.—D. José Peris Torres.

Número 71.433.—D. Manuel Palomares Prieto.

Número 71.491.—D. Román Alonso Sánchez.

Número 71.507.—D. Juan Díaz Reyes.

Número 71.568.—D. Rafael Barrón García.

Número 71.814.—D. José Genaro Jiménez García.

Número 72.049.—D. Juan Fierro Fernández.

Número 72.065.—D. Richard Paul Otto Kindling.

Número 72.161.—D. Ramón Pallarés Davant.

Málaga a 12 de Enero de 1933.—L. V. Semprún.

X-308

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCANTARA

Don Aurelio Alvarez Josué, Juez de primera instancia de la villa de Alcántara y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Clemente López Pina, en nombre y representación de D. Sa-

turnino Sánchez García, de esta villa, contra doña Juliana y doña Juliana (Cava Berjano y D. Eugenio Torres Navarro, que lo son de Brezos, sobre pago de 80.250 pesetas, en cuyos autos se ha acordado, por providencia 13 del actual, sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes hipotecados que se describen en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 20 de Diciembre último, y en la "Gaceta de Madrid", del 22 del mismo.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de Febrero próximo, a las doce, bajo las mismas condiciones que las subastas anteriores, debiendo de advertir que las cargas y gravámenes que preceden al crédito que se reclama y las preferentes al mismo, si las hubiere, continuarán subsistentes y el licitador deberá aceptarlas y quedar subrogado en las responsabilidades de las mismas, así como deberá aceptar como bastante la titulación de los inmuebles, que con los autos estará de manifiesto en Secretaría.

Dado en Alcántara a 21 de Enero de 1933.—El Secretario, José Sierra Mier.—El Juez, Aurelio Alvarez.

X-301

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE ALICANTE

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que el día 28 de Febrero próximo, a las once de su mañana y en la Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar por tercera vez y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas por D. José Guillén Pedemonti, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, en garantía de un crédito reclamado de 84.882,05 pesetas, intereses y costas, reclamado en los autos de procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado.

Dichas fincas son las siguientes:

1.º Un solar cercado, conteniendo varias edificaciones de carácter ligero o provisional algunas, de carácter definitivo las menos, y otras que son restos de la demolición de un antiguo teatro denominado Teatro Apolo, que no tiene utilidad definida, y que con las primeras y con los espacios diáfanos del solar, constituyen una finca situada en el extremo de manzana comprendido entre las calles de Alona, Floglietti y García Andrés, del barrio de Benalúa, de esta ciudad.

Mide la finca, según certificación del Arquitecto Sr. Vidal, 40 metros de frente a la calle de Floglietti por 70 metros de fondo, ocupando una superficie hecha deducción de los dos triángulos de los chaflanes, de 2.787 metros y 50 decímetros cuadrados, o la que más exactamente se contenga dentro de los siguientes linderos: frente, Norte, la calle de Floglietti; derecha, entrando, Oeste, la calle de García Andrés; izquierda, Este, la calle de Alona; y espaldas, Sur, parte solar de D. Francisco Bonmati, y parte edificio almacén de D. Juvenal Carratalá.

Según medición particular tiene el solar 40 metros y 50 centímetros de

fachada por 70 metros de fondo, que hacen 2.835 metros cuadrados; según el Registro de la Propiedad, es su superficie de 40 metros y 242 milímetros de fachada por 59 metros y 552 milímetros de fondo, que hacen 2.396 metros y 50 decímetros cuadrados.

Las distintas construcciones de que antes se habla, se destinan unas a vivienda y otras a garajes y almacenes.

Valor de esta finca, 87.000 pesetas.

2.º Un solar cercado, conteniendo varias edificaciones de ladrillo cerámico, destinadas unas a vivienda y las otras a servicio de bodegas o almacén, con patio jardín entre las mismas, situado en el extremo de manzana comprendido entre las calles de Alberola, Floglietti y San Agatángelo, del barrio de Benalúa, de esta ciudad.

Mide 40 metros y 60 centímetros de frente a la calle de Floglietti por 14 metros y 70 centímetros de fondo, ocupando una superficie, hecha deducción de los dos triángulos de los chaflanes, de 584 metros y 32 decímetros cuadrados, o la que más exactamente se contenga dentro de los siguientes linderos: frente, Sur, la calle de Floglietti; derecha, entrando, Este, la calle de Alberola; izquierda, Oeste, la calle de San Agatángelo, y espaldas, Norte, casas de D. José Carratalá.

Las distintas construcciones de ladrillo que se han mencionado se encuentran sin terminar, aunque se habilitan unas de ellas para viviendas.

Valor, 23.000 pesetas.

3.º Un solar cercado, conteniendo un almacén y unos cobertizos independientes, situado en la calle de García Andrés, ángulo a la de Floglietti, del barrio de Benalúa, del ensanche de esta ciudad.

Mide 14 metros y 90 centímetros de fachada a la calle de García Andrés por 21 metros de fachada a la de Floglietti, ocupando una superficie, hecha ya deducción del triángulo del chaflán, de 293 metros y 75 decímetros cuadrados, o lo que más exactamente se contenga dentro de los siguientes linderos: frente, Este, calle de García Andrés, derecha, entrando, Norte, con la calle de Floglietti; izquierda, Sur, casa de doña Carolina Llobregat Pardo, y espaldas, Oeste, casa de doña Loreto Tortajada, que antes era de Blas Sanz Peral.

Valor, 14.500 pesetas.

4.º Un solar con dos cobertizos y una pequeña vivienda y cercado; tiene su perímetro situado en la calle del Capitán Dema, antes de Illice, formando ángulo chaflán a la calle de Pardo Jimeno, del barrio de Benalúa, ensanche de esta ciudad.

Mide 26 metros de fachada a la primera de dichas calles por 20 metros de fachada a la segunda, ocupando una superficie, hecha deducción del triángulo del chaflán, de 518 metros y 75 decímetros cuadrados, o lo que más exactamente se contenga dentro de los siguientes linderos: frente, Oeste, la calle del Capitán Dema; derecha, entrando, Sur, y espaldas, Este, solar de doña Margarita García Gomi, e izquierda, Norte, la calle de Pardo Jimeno.

Valor, 11.500 pesetas.

Advertencias.

Se hace presente que esta subasta se verifica sin tipo fijo.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así está acordado en los autos al principio referidos.

Dado en Alicante a 18 de Enero de 1933.—El Secretario, Daniel Fenoll.—El Juez, D. Salvador Bernabé Herrero. X—300

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 6, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en los autos juicio de divorcio, promovidos por doña Carmen Luna Amo, contra D. Alfredo Besonias Ruiz, se cita por primera vez a este último, de ignorado paradero, para que a virtud de lo solicitado por la parte actora comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 3 de Febrero próximo, a las diez, a fin de resolver las posiciones que formule la demandante y sean declaradas pertinentes.

Con prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, 21 de Enero de 1933.—El Secretario, Antonio Codorniu. X—309

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 12, de los de esta capital, en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por D. José de Ugarte Manresa, contra D. Agustín Jané y Alemany; por el presente se saca a pública subasta y por primera vez, la siguiente finca especialmente hipotecada, a la seguridad del crédito reclamado en dicho procedimiento:

Una porción de terreno o solar, situado en la barriada de Gracia, de esta ciudad, con fachada a la calle de Verdi, donde le corresponde el número 288, de superficie aproximada 370 metros con 50 decímetros cuadrados, equivalentes a 9.807 palmos y 15 décimos de palmo también cuadrados, dentro de cuyo terreno el deudor está construyendo una casa de bajos y cuatro pisos, uno de ellos en el terrado.

Lindante: en junto, por el frente, Oeste, en una línea de 14 metros y 25 centímetros, con la calle de Verdi; por la derecha, entrando, Sur, en una

línea de 26 metros, y por el fondo, Este, en otra línea de 11 metros y 25 centímetros, con terreno de D. José Majó, y por la izquierda, Norte, en una línea de 26 metros, con finca de don Baldomero Roca.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Fermín Galán), el día 23 de Febrero próximo y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 90.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 del tipo de esta subasta.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 18 de Enero de 1933.—El Secretario, Arturo Clavería. X—296

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 13 de esta ciudad, en providencia de ayer dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por doña Antonia Casola Roura, contra su esposo D. Ramón Soler y Petit, para que se declare el derecho de la actora a que sean hipotecadas a su favor, en garantía de las 30.000 pesetas, que, con motivo de su matrimonio, constituyó en dote a su entonces futuro marido Ramón Soler Petit, y de las 15.000 pesetas que éste dió a aquella como espousalicio, la cuarta parte indivisa que al D. Ramón Soler pertenece en dos inmuebles, sitos en esta ciudad, el primero en la calle de Provenza, 254, y el segundo, en la de Ramón y Cajal, números 2 al 8 y en la de Menéndez Pelayo, números 96 al 100, por el presente se emplaza a dicho demandado D. Ramón Soler y Petit, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, de pararle el perjuicio procedente en derecho, quedando a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos.

Barcelona, 21 de Enero de 1933.—El Secretario judicial, Silverio Vallis. X—304

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3, DE MADRID

En virtud de lo acordado en provi-

dencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número 3, de esta capital, en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra D. Felipe Laborda Montón y su esposa doña Alejandra Gay Mur, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecaria en garantía de un préstamo de 37.000 pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y que es:

Una casa sita en Zaragoza y su calle de la Virgen del Pilar, número 143, de superficie 567 metros, 60 centímetros cuadrados, equivalentes a 7.310 pies, seis décimas de pie, de los cuales están construidos en cuatro plantas 160 metros, o sean 2.060 pies, ocho centésimas, y en una planta 225 metros, o sean 2.898 pies, quedando el resto de corral.

Linda: al Norte, con una línea de 16 metros, con un camino o calle de 10 metros de anchura destinado al uso de las parcelas que con él lindan; al Mediodía, con riego de herederos y mediante éste, con posesión de D. Simón Sainz de Baranda, en una línea inclinada de 16 metros, 50 centímetros; al Saliente, con terreno de D. Juan Manuel Escaleno, en una línea de 37 metros, 40 centímetros, y al Poniente, con terreno de D. Angel Sangrós, en una línea de 33 metros 50 centímetros.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Zaragoza, a quien corresponde el cumplimiento del exhorto, se ha señalado el día 21 de Febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de préstamo de cuya efectividad se trata, o sea la cantidad de 74.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Que los títulos, suplidos por la certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ninguno otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Enero de 1933.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez, Ursicino Gómez Carbajo.

X-293

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de

primera instancia del número 4, en autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en la ley Hipotecaria, a instancia de doña Soledad Hipolit Catalá y otros representados por el Procurador D. Manuel Fernández Varés, contra D. Manuel Cívico Soriano, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, en la Sala audiencia de este Juzgado el día 18 de Febrero próximo, a las once, y por el precio de 125.000 pesetas, tasado en la escritura base del procedimiento la siguiente finca:

Casa en construcción sobre un solar sito en esta villa, distrito de la Universidad, en la primera sección del ensanche, barrio de Lozoya, correspondiente al Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, con fachada al paseo de la Dirección, hoy calle de Esquilache, antes sin número, y ahora marcada con el número 9 duplicado.

Linda: por su frente, o entrada, al Este, en línea de nueve metros, con el paseo de la Dirección, titulado también calle de Esquilache, por donde se la marca con el número 9 duplicado; por la derecha, entrando, al Norte, con resto del terreno de donde procede el solar de la finca de doña Isidora Arambura y Vera, hoy de D. Manuel Cívico Soriano, en longitud de 16 metros con 30 centímetros; por la izquierda, al Sur, con casa número 9 del paseo de la Dirección, en longitud de 17 metros, y por el testero, al Oeste, con el paseo titulado del Canal, en línea de ocho metros con 70 centímetros; cuyos lados encierran una superficie de 148 metros con 40 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.899 pies cuadrados y 52 décimos también cuadrados.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha suma.

Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 16 de Enero de 1933.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: el Juez de primera instancia interino (ilegible).

X-307

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal e interino de primera instancia número 4, de esta capital, en autos seguidos a instancia del Procurador don Manuel Pintado, en nombre de doña María y doña Emiliana Jiménez Martín, sobre declaración de herederos

abintestato de doña Epifania Jiménez Martín, que falleció en Carabanchel Alto el día 30 de Julio del año último, a la edad de cuarenta y siete años, hija de D. Mamel y doña Vicenta, natural de Graje, provincia de Avila, dedicada a sus labores, casada con don Saturnino Díaz; se anuncia al público por medio del presente la muerte sin testar de dicha finada, y que los que reclaman su herencia son sus expresadas hermanas de doble vínculo, doña María, doña Emiliana y doña Josefa Jiménez Martín y sus cuatro sobrinos carnales D. Luciano, D. Rufino, doña Romana y D. Francisco Jiménez Alonso, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que éstos, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid, 20 de Enero de 1933.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el Juez de primera instancia interino, C. Balleador.

X-294

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal interino de primera instancia del número 12, de esta capital, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada por D. Ricardo y don Fernando Padilla López, después propiedad de D. Luis Pérez Pereda y hoy de D.ª María Luisa y D.ª María de la Concepción Pérez Piomón, finca hipotecada, a la seguridad de un préstamo de 8.000 pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de 20.000 pesetas, fijado en la escritura la siguiente:

Casa sita en esta capital, calle del Humilladero, número 25 moderno, manzana 102, Registro de la Propiedad de Occidente, tercera sección; tiene la línea de fachada a dicha calle, ocho metros con 40 centímetros; la medianería de la derecha se interna en el fondo con ángulo obtuso, con 12 metros y 15 centímetros; la de la izquierda, se interna igualmente con 11 metros, en cuyo encuentro forma un ángulo que estrecha el sitio tres metros con 15 centímetros y vuelve a internarse con tres metros y 70 centímetros, cerrando el sitio y la línea de testero, con cuatro metros y 80 centímetros; estas líneas forman un polígono irregular que medido geométricamente comprende una superficie de 92 metros con 94 centímetros, equivalentes a 1.197 pies cuadrados; sobre dicha superficie está construida la casa, que consta de planta baja, principal y segundo, en una sola habitación, los sobabancos en dos habitaciones vivideras y una bonardilla también vividera, y linda: por su derecha, con la casa número 27 de la calle del Humilladero, y por la izquierda y testero, con la iglesia de los Irlandeses.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 28 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que sirve de tipo para la subasta la cantidad de 20.000 pesetas,

y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admitida la licitación.

Tercera. Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días de la aprobación de éste, y se hace saber que los títulos de propiedad de las fincas objetos de subasta supeditados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría donde podrán examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con ellos sin derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores preferentes al crédito del Banco ejecutante continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el remate de las aceptas y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin extinguirse a su extinción el precio del remate, condiciones que deberán aceptarse previamente en el acto de la subasta, sin cuyo requisito no se admitirá la proposición que hiciera.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, uno de cuyos ejemplares se fijará en el tablon de anuncios de este Juzgado y se insertarán copias con quince días de antelación, por lo menos, al señalado en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de esta provincia y un periódico de esta localidad.

Madrid, 20 de Enero de 1933.—El Secretario, Germán González.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X-297

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia número 12, Secretaría de D. Germán González Campo, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por D. Francisco Esteve Portabella, para la apertura del testamento de doña Eufemia María del Pilar Lledó López, que entregó en Madrid, el día 26 de Junio de 1902 al Notario de esta capital D. Francisco Moya, ya fallecido, y cuya acta firmaron los testigos D. Ramón Salerich, D. Ramón Fernández, D. Fidel Garrido, D. Francisco Collar y D. Faustino García; que dicho Notario falleció, y que se ignora el paradero de los testigos indicados, y si también han fallecido y se llama a las personas que conocieran al Notario y testigos, a fin de practicar la información que previene el artículo 1.964 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez días insertándose la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid".

Madrid, 23 de Enero de 1933.—El Secretario, Germán González.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible)

X-304 bis

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Juzgado de primera instancia número 14, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario, conforme al artículo 131 de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de D. Rafael José de Terry y Rosales, contra D. Federico Grases Vidal, sobre reclamación de 32.500 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y precio que se dirá, varias fincas hipotecadas en la escritura de préstamo, que son:

1.º Un solar señalado con el número 7 y 9, al sitio llamado Paseo Castellano, que tiene una superficie aproximada de 1.222 metros y 89 decímetros cuadrados, o sean 15.750 pies cuadrados; linda: por su frente o Mediodía, con el Paseo Castellano; Este o derecha, entrando, con los solares 11 y 13 de dicho Paseo Castellano y mitad del 12 de la calle Federico Grases; por la izquierda u Oeste, con solares número 5 del Paseo Castellano y 6 de la calle de Federico Grases, y por Norte o testero, con dicha calle de Federico Grases. Esta finca sale por el precio de 18.300 pesetas.

2.º Otro solar, número 10, del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada; linda: al Norte, por donde tiene su entrada con el Paseo Castellano; a la derecha u Oeste y a la izquierda u Este, con solares números 8 y 12 del Paseo Castellano, y al Sur o espalda, con el solar número 9 de la calle Nueva. De figura próximamente rectangular tiene una superficie aproximada de 353 metros y 25 centímetros, o sean 4.519 pies. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

3.º Otro solar número 12 del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada, de figura rectangular, con una superficie de 4.528 pies y seis décimas, o sean 351 metros, tres kilómetros y 15 centímetros; linda: al Norte, donde tiene su entrada, con el Paseo Castellano; al Oeste o derecha, y al Este o izquierda, con los solares números 10 y 14 del Paseo Castellano, y al Sur o espalda, con solar número 11 de la calle Nueva. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

4.º Otro solar número 14 del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada, de figura casi rectangular, tiene una superficie de 348 metros, ocho decímetros y 32 centímetros próximamente, que equivalen a 4.495 pies, y linda: al Norte, por donde tiene su entrada, con el Paseo Castellano; al Oeste o derecha, y al Este o izquierda, con solares números 12 y 16 de este Paseo, y al Sur o espalda, con solar número 13 de la calle Nueva. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

5.º Otro solar, número 16 del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada; linda: por el Norte, por donde tiene su entrada con el referido Paseo Castellano; al Oeste o derecha, y al Este o izquierda, con solares números 14 y 18 del mismo Paseo, respectivamente y al Sur o espalda, con solar nú-

mero 15 de la calle Nueva. Tiene una superficie de 192 metros, seis decímetros y 23 centímetros cuadrados. Esta finca sale por el precio de 2.200 pesetas.

6.º Otro solar, número 22 del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada; linda: al Norte, por donde tiene su entrada, con el citado Paseo Castellano; al Este o izquierda, y al Oeste o derecha, con los solares números 24 y 20, respectivamente de dicho Paseo, y al Sur u espalda, con solar número 21 de la calle Nueva, con figura casi rectangular, tiene una superficie de 4.343 pies con 20 centésimas, o sean 337 metros, 49 centímetros. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

7.º Otro solar, número 24 del Paseo Castellano, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada. Es rectangular, próximamente, con una extensión de 4.327 pies cuadrados, 68 centésimas, igual a 336 metros y 46 centímetros cuadrados; linda: al Norte, por donde tiene su entrada con el mencionado Paseo Castellano; al Oeste o derecha, y al Este o izquierda, con solares números 22 y 26, respectivamente, del referido Paseo, y al Sur o espalda, con solar número 23 de la calle Nueva. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

8.º Otro solar, número 25 de la calle Nueva, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada; que linda: al Sur, por donde tiene su entrada, con la calle Nueva; a la derecha u Este, con el solar número 27 de la calle Nueva; al Oeste o izquierda, con el solar número 23 de dicha calle Nueva, y al Oeste o espalda, con solar número 26 del Paseo Castellano. Es de forma rectangular, con una superficie de 4.327 pies cuadrados y 68 centésimas, equivalentes a 335 metros, siete decímetros y 92 centímetros. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

9.º Otro solar, número 27 de la calle Nueva, y 18 de la calle de Grases, hoy de la Unión, a la izquierda del camino de Madrid a Fuenlabrada. Su figura es un rectángulo de 5.048 pies y 96 centésimas de superficie, equivalentes a 361 metros con siete decímetros y 45 centímetros próximamente; linda: al Este, por donde tiene su entrada, con la calle de Grases, hoy de la Unión; Norte o derecha, con solar número 28 del Paseo Castellano, y 16 de la calle de Grases, hoy de la Unión; a la izquierda o Sur, con la calle Nueva, y a la espalda u Oeste, con solar número 25 de dicha calle Nueva. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

10.º Otro solar, número 15 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, a la izquierda de esta carretera. Es de forma de un cuadrilátero irregular, siendo su extensión superficial de 284 metros y 16 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.680 pies cuadrados y 10 décimas. Tiene su entrada por la carretera de Madrid a Fuenlabrada, a donde tiene su fachada y con la que linda: por el Oeste, haciéndole al Este o espalda, con el solar número 4 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases; al Sur o derecha entrando, con terreno de la Sociedad civil Nuevo Carabanchel, y al Norte

izquierda entrando, con el solar número 2 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases. Esta finca sale por el precio de 4.000 pesetas.

11. Otro solar, número 2 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases, que también es el número 13 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada y a la izquierda de dicha carretera. Es de forma cuadrilátero irregular, siendo su extensión de 255 metros y 32 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.288 pies cuadrados y 40 décimas de otro. Tiene su entrada por la calle de Fernando Puig, hoy Federico Grases; linda: al Sur, o espalda, con terrenos de propios de la Sociedad civil El Nuevo Carabanchel, hoy de D. Federico Grases; al Este o izquierda entrando, con el solar número 4 de la calle de Federico Grases; al Oeste o derecha entrando, con la carretera de Madrid a Fuenlabrada, y al Norte o fachada, con la citada calle de Federico Grases, antes de Fernando Puig. Esta finca sale por el precio de setas 2.200.

12. Otro solar, número 4 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases, a la izquierda de la carretera de Madrid a Fuenlabrada. Es un cuadrilátero rectangular, cuya extensión superficial es de 329 metros con 37 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.500 pies cuadrados. Tiene su entrada por la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases; y linda: al Sur o espalda, con terreno de la Sociedad civil titulada El Nuevo Carabanchel; al Oeste o derecha entrando, con los propios terrenos; al Este o izquierda, con solar número 6 de la calle de Federico Grases, y al Norte o fachada, con dicha calle de Federico Grases, antes de Fernando Puig. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas; y

13. Otro solar, número 6 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases, a la izquierda de la carretera de Madrid a Fuenlabrada. Es de forma rectangular y su extensión superficial de 349 metros, 37 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.500 pies cuadrados. Tiene su entrada por la calle de Fernando Puig; y linda: al Sur o espalda, con terreno de la Sociedad civil El Nuevo Carabanchel; al Oeste o derecha entrando, con los propios terrenos; al Este o izquierda entrando, con el solar número 8 de la calle de Fernando Puig, hoy de Federico Grases, y al Norte o fachada, con esta última calle. Esta finca sale por el precio de 4.200 pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, se ha señalado el día 20 de Febrero próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100, por lo menos, del precio,

sin cuyo requisito no serán admitidos;

Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo;

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate;

Y que la certificación de títulos y cargas, se hallará de manifiesto, con los autos, en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que el rematante acepta como bastante la titulación que resulta.

Madrid, 18 de Enero de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

X-306

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL OESTE, DE SANTANDER

Don Luis Vallejo Quero, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del Licenciado D. Luis Escobio Andraca, se ha seguido expediente a instancia del Procurador D. Francisco Cubria, en nombre y con poder de doña Manuela Gutiérrez Ruiz, en el cual y por auto de esta fecha, se ha decretado la declaración de ausencia con todas las consecuencias inherentes a tal declaración de doña Carmen Natividad Gutiérrez.

Y a los fines decretados en el artículo 186 del Código Civil, expido el presente edicto para su inserción en los periódicos oficiales, que firmo en Santander a 17 de Enero de 1933.—El Secretario, Luis Escobio.—El Juez, Luis Vallejo Quero.

X-305

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL MERCADO, DE VALENCIA

Don Joaquín Ramírez Magenti, Juez municipal del distrito del Mercado, de Valencia, encargado accidentalmente del despacho del de primera instancia del mismo distrito.

Por el presente hago saber: Que a este Juzgado y Secretaría de D. Salvador Marín, ha correspondido por reparto un escrito fecha 28 de Noviembre último, del Procurador D. Miguel Tasso Izquierdo, en nombre y con poder bastante de D. Alfonso Ramón y Casans, en el que expone que su representado, el citado D. Alfonso Ramón y Casans, era natural de Valencia, donde nació el 26 de Marzo de 1875, hijo de D. Francisco Ramón Beida y de doña Vicenta Casans Baixauli, según acreditaba con la certificación de nacimiento

que acompañaba, teniendo su domicilio en esta ciudad, calle del Mar, núm. 50.

Que el Sr. D. Ramón y Casans, además de haber ejercido su profesión militar, ha venido actuando durante largo tiempo en la esfera de los negocios, lo que le había originado una gran complejidad de funciones y actividades sociales, bancarias y comerciales, tropezando con un grave inconveniente para la normalidad de sus relaciones comerciales, o sea el de que su apellido paterno Ramón se ha considerado no como tal apellido sino como un segundo nombre bautismal, es decir, que se ha creído que su nombre era el de Alfonso Ramón y su apellido Casans, y con el fin de evitar los incidentes que por semejante error venía sufriendo, atajándose en la legislación vigente, acudía a solicitar que tanto a él como a sus descendientes se les autorizara para efectuar la transposición de sus apellidos en forma de que el materno Casans pase a figurar en primer lugar y el paterno Ramón quede en segundo, para llamarse Alfonso Casans y Ramón, en vez de Alfonso Ramón Casans, como era en la actualidad, y por consecuencia de ello solicitó que, previa la publicación de edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, se dictara en su día la oportuna orden autorizando lo que solicita.

Ratificada que fué dicha solicitud he acordado, conforme al artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, publicar edictos a fin de que en término de tres meses puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello.

Valencia, 14 de Enero de 1933.—El Secretario, Salvador Marín.—El Juez, Joaquín Ramírez Magenti.

X-302

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLENA

Don José Terreros Pérez, Juez de primera instancia de Villena y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de concurso voluntario de acreedores seguidos en este Juzgado por el Procurador D. Blas Sella Muñoz, en nombre de doña Josefina Amorós Martínez, se ha acordado en providencia de hoy, convocar a Junta general de acreedores para graduación de los créditos, señalándose para su celebración el día 27 de Febrero próximo, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, citándose por medio de la presente a los acreedores D. Vicente Alemán Gomis, D. José Castillo Gómez Trevijano, D. Gabriel Gozávez Vera y D. Luis Badias Rosas, no residentes en esta localidad, para que concurran a la mencionada junta.

Dado en Villena a 20 de Enero de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Terreros Pérez.

X-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

425

AGUEJAS MAGANO, Avellino; hijo de Pedro y de Carmen, de veintiséis años de edad, natural de Madrid, soltero, jornalero, que dijo vivir últimamente en la calle Juan de Oñas, número 7, piso ático; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 1.718 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

426

BELLO GONZALEZ, Julia; domiciliada últimamente en Osmo, Ayuntamiento de Cenlle, partido de Ribadavia; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Carballino, para ser indagada y constituirse en prisión, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Carballino, bajo el número 67 de 1932.

611

427

CABESTREROS MELENDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Victoriana, de veintitrés años de edad, natural de Aranda de Duero (Burgos), soltero, chófer, que dijo vivir accidentalmente en Campo de San Pedro (Segovia), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.751 de 1932.

428

CASTRO LOSADA, Grimalde; natural de Orense, de estado soltero, profesión afilador, de veintiséis años de edad, cuyo domicilio últimamente no consta, condenado por lesiones, en el juicio de faltas número 206 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral número 77, piso segundo, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.

429

CEBOLLA ARGUEDAS, Emilio; de veinticuatro años de edad, casado, albañil, hijo de Justo y de Rosa, natural de Valladolid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, para satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.748 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

430

CARREIA, Vital; de diecinueve años de edad, albañil, natural de Proia (Cabo Verde), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 19 de 1933.

431

DIAZ GARRIDO, Eugenio; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Fernando el Católico, número 14, condenado por lesiones en el juicio de faltas número 17 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

432

DOMINGUEZ, Concepción; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en la Costanilla de San Andrés, número 4, portería; se la cita para que el día 27 del mes de Enero actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 482, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

656

433

FERNANDEZ OTERO, Emilio; de veintiún años de edad, soltero, jornalero, natural de Castroverde de Feireis (Lugo), hijo de Manuel y de Manuela, que dijo vivir últimamente en la calle de San Ildefonso, número 10, primero izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 1.580 de 1932; apercibido

que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

434

FERREIRA, Fernando de Jorge; de veintinueve años de edad, natural de Pamplona, soltero, estudiante, hijo de Emilio y de Emilia, que dijo vivir en la calle de Lope de Rueda, número 34, piso tercero interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 1.882 de 1932.

638

435

GONZALEZ PALOMAR, Antonio (a), "Magallanes"; de diecinueve años de edad, soltero, natural de Madrid, escultor, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle de la Legua, número 6, puerta de calle; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.540 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

436

LOPEZ FIGUEROA, Antonio; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el paseo de las Delicias, números 114 y 116, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 2 de 1933.

437

MARTIN DOMINGO, Josefa; natural de Salamanca, hija de José y de Maria, cuyo domicilio últimamente se ignora; se la cita para que el día 27 de Enero actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 503, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

438

MORENO, Manuel; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el paseo de las Delicias, número 82, y cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 2 de 1933.

439

MONGE PLAZA, Marcelino; de veintidós años de edad, soltero, dependiente de ultramarinos, natural de Brihuega (Guadalajara), hijo de Pio y de Victoria, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por jugar a los prohibidos, bajo el número 28 de 1933.

440

PINEDA, Sagrario; y una individuo llamada Mercedes, casada con un tal Ricardo Sánchez, domiciliados últimamente en la calle de Francisco Díaz, número 1; se les cita para que el día 27 de Enero actual, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 480, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

441

REVUELTA, María Asunción; natural de Cienpueblitos (Madrid), casada, cuyo domicilio últimamente no consta; se la cita para que el día 27 de Enero actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 413, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

442

RIO LORENZO, Saturnino del; de treinta y cuatro años de edad, casado, chófer, natural de Pinto (Madrid), hijo de Fructuoso y de Encarnación, con domicilio últimamente en la calle de Miguel Cervantes, número 34, de la Colonia de Buenavista; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, por vejación, bajo el número 1.376 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

443

RODRIGUEZ BELLO, Leandro; de veintitrés años de edad, soltero, natural de Pardellas (Pontevedra), hijo de Rafael y de Sinfrosa, que dijo vivir últimamente en la calle de la Ruda, número 3, piso bajo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por malos tratos,

bajo el número 1.676 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

444

BOLDAN NADAL, José, y José Plata Amor; condenados por lesiones; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 1.104 de 1932.

445

ROMAN LUNA, Victor; hijo de José y de María, de veintitrés años, soltero, natural de Jaén, de profesión carpintero, sin domicilio conocido; comparecerá el día 24 de Enero, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra el mismo y otro bajo el número 106 de orden de 1932.

446

RUBIO VILLANUVA, Aurea; de treinta y siete años, casada, natural de Herrera de Pisuegra (Ciudad Real), hija de Jesús y de Aurea, domiciliada anteriormente en la calle de Bravo Murillo, número 103, piso segundo y cuyo domicilio actual o paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Enero, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra Manuel de Lara Gil, bajo el número 137 de orden de 1932.

447

RUIZ, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignora, conductor del camión M 28.690, propiedad de Valentín Melgaro; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, por daños, bajo el número 3.204 de 1931; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

448

SANCHEZ CARABIAS, Josefa, e Indalecio Sánchez Molina; se les cita para que el día 20 de Enero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.597, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

449

SANCHEZ CEREZO, Jerónimo; hijo de Isidro y de Isabel, de treinta y cuatro años de edad, natural de Béjar (Salamanca), soltero, carpintero, que dijo vivir en la calle del Mediodía Grande, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 1.878 de 1932.

450

SANCHEZ DIAZ, Mariano; de treinta y dos años de edad, casado, natural de Ajofrin (Toledo), cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en la carretera de Extremadura, casa del Portazgo, término de Carabanchel Bajo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 1.551 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

451

SANCHEZ HERNANDEZ, Tibarcio; hijo de Blas y de Antonia, de treinta y cinco años, natural de San Bartolomé (Ávila), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Tomás García, número 14, patio (Puente de Vallecas); se le cita, por medio de la presente, para que el día 14 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de su tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas, bajo el número 290 de 1932, por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

452

SANCHEZ JIMENEZ, Antonio; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Madrid, con domicilio últimamente en Canillas, calle de Barajas, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo, número 1.637 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

453

SANCHEZ MENDOZA, Ramón, Manuel del Amo Fernández y Antonio Martín Caro; se les cita para que el día 20 de Enero y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar

juicio de faltas número 638, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

454

SANCHEZ MUNOZ, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, condenado por daños, en el juicio de faltas número 317 de 1932; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

455

SELLES, Juana; de sesenta y ocho años de edad, viuda, domiciliada últimamente en Escorial, número 24; se la cita para que el día 27 del mes de Enero actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 388, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

456

SERRANO PEREZ, Rafael; domiciliado últimamente en Canillas, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 773 de 1932.

457

SUAREZ RODRIGUEZ, Jaime, Alfredo Garrido Plasencia, Alejandro Sánchez Solano, condenados por malos tratos y escándalo; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 227 de 1932.

458

SWINGLEHURSTN CONTRERAS, Enrique, René Ruiz Carreras, Ana Pérez Riesgo y Ginaldo Manfer Mayer, se les cita para que el día 18 de Enero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.422, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

459

VALCARCEL, Enrique; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle del Prado, número 18; comparecerá dentro del término de nueve días

en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, bajo el número 1.654 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

460

VALENCIA, Victoriano; de diez y ocho años de edad, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Valladolid, Pi y Margall, número 39, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Díez y Beites, para ser oído en causa por hurto número 575 de 1932, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

574

461

VALLEJO BARAJAS, Enrique; domiciliado últimamente en Luis Villa, número 3, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.360 de 1932.

462

VAQUERO SIERRA, Rufino; domiciliado últimamente en Hortaleza, número 69, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.459 de 1932.

463

VILLAPP, Juan; cuyo domicilio último era en la calle de Torrijos, número 29, no constando más datos, ignorándose su domicilio o paradero en la actualidad; comparecerá el día 23 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido contra el mismo, bajo el número 295 de orden de 1932.

464

VISO SERRANO, Bienvenido; de veintitrés años de edad, natural de Almadén, hijo de Ulpiano y de María, casado, albañil, que dijo vivir en la calle de las Navas de Tolosa, números 9 y 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, se-

gundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 1.890 de 1932.

465

YAGÜE BURGOS, Andrea; de treinta y seis años de edad, casada, portera, natural de Segovia, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Enero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido contra la misma, bajo el número 248 de 1932.

466

ALONSO RAMOS, José; de treinta y nueve años de edad, soltero, hijo de Bernardo y de Carmen, domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, señalado con el número 1.218, instruido contra el mismo.

467

AGUADO MARTIN, Manuel, y su esposa Julia Delgado González; domiciliados últimamente en la calle de Canillas, número 44 (Ventas del Espíritu Santo); comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 18, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro Artime, para ser citados con objeto de celebrar un cese con Manuel Regiero Revuelta, en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado, con el número 22 del año 1932.

688

468

EALDERAR CASTRO, Luis; hijo de Augusto y de Guadalupe, domiciliado últimamente en Espíritu Santo, número 43, condenado por vejación; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a cumplir la pena en el juicio instruido contra el mismo, por vejación, con el número 344.

469

BELLOSO GARCIA, Gregorio; de treinta y cuatro años de edad, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, número 8, casa de D. Leonardo Gibaja; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 1190, instruido contra el mismo.

470

CALE COSAR, Lorenzo; de cincuenta y tres años de edad, casado, jorna-

lero, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, señalado con el número 1.190, instruido contra el mismo.

471

FRANCO ARTILLERO, Antonio; de veintitrés años de edad, casado, chófer, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Narváez, número 72, piso tercero letra E; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, señalado con el número 408, instruido contra el mismo y contra Máximo Alonso Fernández.

472

GARCIA SAGUA, José; de veintitrés años de edad, cuyos padres se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 3, piso primero; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 1.061, instruido contra el mismo.

473

GONZALEZ RAMALLOS, Antonio; de veintitrés años de edad, soltero, hijo de Cayetano y de María, cuyo domicilio últimamente se ignora; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por vejación, señalado con el número 1.181, instruido contra el mismo.

474

HERNANDEZ RUIZ, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, soltero, camarero, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 886, instruido contra el mismo.

475

RICO CALVO, Eugenio; de treinta y tres años de edad, natural de Madrid, hijo de Ricardo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Juan de Urbietta, número 12, piso principal número 1; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once ante el Juzgado municipal

número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, señalado con el número 1.140, instruido contra el mismo.

476

RUIZ GARCIA, María; de veintisiete años de edad, soltera, prostituta, hija de Vicente y de Emilia, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Tenerife, número 4, piso primero, número 1; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 886, instruido contra la misma.

477

SANCHEZ DOBLADE, Manuel, y un tal Angel, vecino de Quesada; y otro desconocido que les acompaña; cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorra, para prestar declaración en sumario que instruyo con el número 302 de 1932, por hurto; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les pararán los perjuicios que haya lugar.

674

478

SANCHEZ DOBLADE, Manuel, y un tal Angel, vecino de Quesada; y otro individuo que les acompaña; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Cazorra, en término de diez días, para prestar declaración en sumario que instruyo, sobre hurto de ganado, bajo el número 275 de 1932; bajo apercibimiento de que, de no verificario, les pararán los perjuicios que haya lugar.

673

479

SE CITA al representante legal de doña Ellen Frank Blair, hija de Ferrer y Esmedes, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Michigón (Estados Unidos), domiciliado últimamente en el Hotel Palace, del que se ausentó para París; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, con el número 229 de 1929.

689

480

LOPEZ PEREZ, Vicente; de treinta y ocho años de edad, soltero, hijo de Aureliano y de Clotilde, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, señalado con

el número 1.181 instruido contra el mismo

481

MARTIN DIAZ, Luis; de diecisiete años de edad, soltero, pintor, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Madrid calle de Margaritas, número 14, piso primero; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco 26, primero, a celebrar juicio de faltas por escándalo, señalado con el número 1.210, instruido contra el mismo y contra otros.

482

MARTINEZ PARDO, Teresa; de cuarenta y un años de edad, casada, sus labores, hija de Rafael y de Antonia, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero a celebrar juicio de faltas por escándalo, señalado con el número 1.165, instruido contra la misma.

483

MORATON PAMIES, Gratiliano; cuyo actual paradero se ignora, condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 905; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar

484

MONENO ARANDA, Francisco, y a los padres del mismo o a su representante legal; domiciliados últimamente en Dano y cuyo actual paradero se ignora, se les cita por la presente a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, al primero, para darle la vecindad, y a los otros, para recibirles declaración e interesarles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye en este Juzgado bajo el núm. 3, de 1933, sobre lesiones; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

685

485

PERFECTO HERNANDEZ, Octavio; cuyos padres y domicilio se ignoran; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26 primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 1.051, instruido contra el mismo

486

BORGUEÑO PEREZ, Ignacia; de

veintidós años, natural de Bargas (Toledo), soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, número 22 (vaquería), para que el día 4 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas, número 413 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

487

EL DUEÑO y conductor del automóvil matrícula A número 4.566, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante este Juzgado número 17, de Madrid, el día 3 de Febrero próximo, situado en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, al objeto de celebrar juicio de faltas seguido por daños, por rotura de una farola de la Administración de Lotería, número 29, situada en la calle de Velarde, número 2; apercibidos que, si no comparecen, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

488

ESTEBAN LANGEDO, Miguel; domiciliado últimamente en Ros de Olano, núm. 7; comparecerá el día 3 de Febrero, ante el Juzgado municipal del número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

489

GARCIA ANTOLIN, Nicasio; hijo de Enrique y Plácida, de treinta y siete años, soltero, limpiabotas, de Madrid, domiciliado últimamente Alcalá, 164, para que el día 26 de Enero, y hora de las cinco de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 390; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

490

GARCIA GONZALEZ, María; hija de Marcelina, domiciliada últimamente en la calle de la Espada, núm. 10, bajo; comparecerá el día 7 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 2.102, instruido contra la misma y otro.

491

GOMEZ BEQUER, Francisco; hijo de Modesto y de Ana, domiciliado últimamente en Antonio López, 23, pájaro número 11; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, prin-

cipal, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra dicho individuo; apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

492

GONZALEZ GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en la calle Fuencarral, número 145, portería; comparecerá el día 3 de Febrero próximo ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra dicho individuo; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

493

GUERERA, Vitali; hijo de Selenio y Tonna, de cuarenta y ocho años, natural de Estambul (Turquía), casado, del comercio, domiciliado últimamente en avenida de Pi y Margall, número 22; para que el día 28 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 403; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

494

LLORENTE SOPENA, Cirilo; hijo de Celestino y Ascensión, de treinta y nueve años, casado, vendedor ambulante, domiciliado últimamente Artistas, 19 duplicado; para que el día 26 de Enero, y hora de las cinco de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 404; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

495

MADRID ROMAN, Angel; hijo de Angel y de Purificación, domiciliado últimamente en el pueblo de Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 7 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 2.080 de 1932, instruido contra él y otros.

496

MARIN CANO, Roberto; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Letrado D. Ramón Alvarez Valdés, a practicar la diligencia de ratificación acordada; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le tendrá por ratificado en el escrito de 10 de Abril de 1931.

497

MATESANZ GARRIDO, Mariano; hi-

jo de Manuel y Eugenia, de veintitrés años, soltero, natural de Hontalbilla (Segovia), jornalero, de ignorado domicilio; para que el día 28 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 464; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

498

MIRALLES GONZALEZ, Francisco; domiciliado últimamente paseo de Yeserías, 9, bajo; para que el día 26 de Enero, y hora de las diecisiete, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 273; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

499

MONTALBA FONTANA, Silverio; hijo de Enrique y Bernarda, de cuarenta y siete años, de Alcira (Valencia), viudo, jornalero, domiciliado últimamente plaza de la Cebada, 4, principal; para que el día 26 de Enero, y hora de las cinco de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 266; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

500

MONTOYA RAMIREZ, Manuel; domiciliado últimamente Vallehermoso, núm. 80; para que el día 26 de Enero, y hora de las diecisiete, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 184; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

501

MORALES ESTEVEZ, Rita; hija de Francisco y Josefa, de veintidós años soltera, sus labores, natural de Jaén cuyo domicilio se ignora; para que el día 28 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal, número 18, de Madrid, sito en la calle Estudios, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 488 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

502

PEREZ CIEULO, José; de cuarenta años, soltero, albañil, domiciliado últimamente Ruda, 10; para que el día 2 de Febrero, y hora de las diez y siete, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 428; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

503

PEREZ GARCIA, Sinasio; de veintiocho años, soltero, domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, núm. 30; para que el día 4 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas núm. 494 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

504

RINCON SANZ, Francisca; hija de César y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 31, principal; comparecerá el día 7 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el núm. 2.047, instruido contra la misma y otra.

505

RODRIGUEZ AROSTEGUI, Ignacio; de cuarenta años, casado, mecánico, hijo de Rafael y Ventura, natural de Bilbao, que dijo vivir en la calle del General Pardillas, núm. 20, cuarto segundo, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Febrero, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el núm. 453 de 1932.

506

ROMERO LOPEZ, Isabel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, se cita por la presente para que el día 22 del actual, a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Jaén, con el fin de asistir al juicio oral de la causa del Juzgado de instrucción de Ubeda, número 107 de 1932, sobre disparo y tenencia de armas, contra Juan Monsaive Navarrete, vecino de Sabote; y de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

507

SANCHEZ LAPRIDA, Victor; domiciliado últimamente Vallehermoso, 80; para que el día 26 de Enero, y hora de las diecisiete, comparezca ante la Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 184; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

508

SANCHEZ SANCHEZ, Dionisio; de veintinueve años, casado, mozo de alvadero, hijo de Mariano y de Dionisia, natural de Hoyos de Miguel Muñoz (Avila), que dijo vivir en la calle de Zurbano, número 68, cuarto principal letra B, y cuyo actual domicilio y pa-

radero se ignora; comparecerá el día 17 del próximo mes de Febrero, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia y escándalo, bajo el número 2 de 1933.

509

SE CITA a los parientes o familiares más cercanos de Alfredo Fernández Segura, natural de Madrid, hijo de Marcelino y Adela, soltero, cerrajero, domiciliado últimamente en la calle de María Luisa, número 8 (Puente de Valdecasas); comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para ofrecerles el procedimiento, conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por homicidio en la persona de aquél, instruida por dicho Juzgado con el núm. 1.020 de 1930, contra Julio Miguel Sánchez.

510

VELAZQUEZ HERNANDEZ, Esperanza, de ignorado domicilio; comparecerá ante este Juzgado de Colmenar Viejo el día 18 de Febrero próximo, a las once, con objeto de asistir a la vista de la apelación del juicio verbal de faltas, por malos tratos, seguido en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa.

511

ZURBANO MARTINEZ, Benita; de treinta y seis años, casada, natural de Viana (Pamplona), domiciliada últimamente en Antonio López, núm. 1; para que el día 28 de Enero, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle Estudios, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 384; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

512

CUISAN MORENO, Angel; hijo de Liborio y de Eusebia, de veintiséis años de edad, natural de Fuentes de la Acarria (Guadalajara), casado, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Niceto Alcalá-Zamora, número 1, bajo; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las cuatro, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, para celebrar juicio de faltas número 417 de 1932, por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

513

CORTES, José; cuyas demás circunstancias no constan, el que recientemente fué puesto en libertad en la cárcel de esta capital donde se hallaba, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sito en la calle de Saúco Diez, número 7, du-

plicado, al objeto de recibirle declaración, hacerle entrega de un pantalón que le fué sustraído en dicha prisión la mañana del 4 de Diciembre último, y ser instruido de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, acordado con motivo del sumario que se sigue sobre hurto, bajo el número 11 del año actual.

514

DIEZ VILLA, Mercedes; hija de Nicasio y de Nicolasa, de treinta y dos años de edad, natural de Parla (Madrid), viuda, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Tres Peces, número 32, segundo derecha; que se la cite por medio de la presente, para que el día 23 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de su tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 443 del año 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

515

GIL SANZ, León; hijo de Antonio y de Juana, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Segovia, casado, jornalero, domiciliado en el paseo de los Olmos, número 4, piso primero, número 5; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de su tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas, bajo el número 441 de 1932, por lesiones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

516

MARCOS GONZALEZ, Maria; de cuarenta años, casada, hija de Ignacio y de Maria, natural de Valladolid, domiciliada últimamente en la calle de Nicolás Usera, número 52, principal; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar el correspondiente juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 419 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

517

PALACIOS ALONSO, Josefa; hija de Pedro y de Luisa, de veintisiete años de edad, natural de Madrid, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de López de Hoyos, número 76, primero derecha; que se la cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a cele-

811

brar juicio de faltas, bajo el número 417 de 1932, por escándalo; apercibido de pararle el perjuicio a que haya lugar.

518

PÉREZ CARRERA, Francisco; de cuarenta años de edad, casado, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Dominica, con domicilio en Nicolás Usera, número 53, principal; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de su tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 419 del año 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

519

RODRIGUEZ PÉREZ, Luis; hijo de Santiago y de Aurora, de veintidós años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la avenida de Fernán Galán, 3 y 5; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, bajo el número 417 del año 1932; apercibidos de pararle el perjuicio a que haya lugar.

520

SALAS ESNERADO, Pedro; hijo de Joaquín y de María, de treinta y dos años, natural de Sanlúcar (Cádiz); que se le cite por medio de la presente para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 436 del año 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

521

SANCHO MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de Soledad, de treinta y dos años de edad, natural de Málaga, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en la calle de Diego de León, número 37, entresuelo; que se le cite por medio de la presente, para que el día 28 de Febrero próximo y hora de las diez y seis de su tarde, comparezca ante este Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 440 del año 1932; apercibido de pararle el perjuicio a que haya lugar.

522

AIRA GONZALEZ, Senén; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de Chamartín de la Rosa, sito en la avenida de la Libertad, núm. 58, principal, a responder de los cargos que le resultan en el

juicio de faltas núm. 1.197 y 1.198 del año 1932, por lesiones, contra el mismo.

523

AMAGO ALVAREZ, Manuel; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la avenida de la Libertad, núm. 58, principal, con el fin de responder a los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 1.310 de 1932, por lesiones, contra el mismo.

524

CABEZAS RAMIRO, Luisa; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 7 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, bajo el núm. 1.619 del año 1932, contra la misma.

525

DURAN CANDO, Emilio; de treinta y tres años, casado, joyero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arrieta, 9, entresuelo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración en causa por estafa a Francisco Nieto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el núm. 227 de 1932.

880

526

GONZALEZ GONZALEZ, Demetrio; que tuvo su último domicilio en la calle del Acuerdo (Vaquería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la avenida de la Libertad, núm. 58, segundo, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 1.199 del corriente año, por lesiones, contra el mismo.

527

HERRERO MARTIN, Isabel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 7 del mes de Febrero, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, con el núm. 1.262 de 1932, contra la misma.

528

SANTIAGO DIAZ, Pedro; domiciliado últimamente en esta villa, calle de Ceuta, núm. 23; comparecerá el día 14 del mes de Febrero próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por lesiones, contra el mismo, y bajo el núm. 1.611 del año 1932.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

412

BAQUERO GÓMEZ, Amalia; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Madrid, Núñez de Balboa, 42, hotel, procesada por estafa en el sumario número 11 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 19, de Madrid, para notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirle en prisión, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde.

1071

413

TORRES AZARA, Julio; de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, vecino de Madrid, hijo de Tomás y Carmen, que se hallaba en Villa Cisneros, de donde se ha evadido, procesado por el delito de rebelión militar con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid y Cantones en la madrugada del 10 de Agosto último; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez Delegado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, D. Eduardo Iglesias Portal, con el fin de ser reducido a prisión; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Don Francisco Sánchez Solá, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala segunda de este Tribunal, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Álvarez Valdés, y en autos seguidos por doña Rosa Martínez Maturana con D. Silvestre Rodríguez Castellano, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia número 5.—En la villa de Madrid a 9 de Enero de 1933; en los autos que ante Nos penden, interpuestos por el Juez de primera instancia

número 6, de esta capital, y seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Rosa Martínez Maturana, mayor de edad, casada y de esta vecindad, defendida por el Letrado don Jesús Carbajosa y representada por el Procurador D. Julio Padrón Atienza; y de la otra, como demandado, D. Silvestre Rodríguez Castellano, mayor de edad, casado y de esta vecindad, representado por los estrados, por su incomparecencia, sobre divorcio.

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al divorcio solicitado por doña Rosa Martínez Maturana contra su esposo D. Silvestre Rodríguez Castellano, y disuelto el matrimonio celebrado por los esposos el día 7 de Septiembre de 1909, y firme que sea la presente sentencia, anótese en el Registro civil correspondiente. No hacemos declaración de culpabilidad, ni tampoco expresa condena de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de D. Silvestre Rodríguez Castellano, se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, de no solicitarse notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Falcon.—José Temes Nieto.—Miguel Torres.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor D. José Temes Nieto, Magistrado de la Sala segunda y Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la misma hoy día de su fecha; de que certifico, yo, el Relator Secretario.

Madrid, 9 de Enero de 1933.—Ante mí, L. Ramón A. Valdés”.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID expido el presente edicto en Madrid a 14 de Enero de 1933.—El Oficial de Sala, Francisco Sánchez.

JC—70

Don Ignacio Crespo Pérez, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia territorial, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Joaquín Garrigues, se han visto unos autos seguidos por D. Antonio

Cueto Tarrada con doña Julia Atienza González y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia núm. 348.—En Madrid a 23 de Diciembre de 1932; habiendo visto los autos remitidos por el Juzgado número 7, de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandante, D. Antonio Cueto Tarrada, representado por el Procurador don Eduardo Castro y García Patón y defendido por el Letrado D. Juan J. Precioso Abril, en concepto de pobre; y de otra, como demandada, doña Julia Atienza González, que por su no comparecencia se han entendido las actuaciones con los estrados del Juzgado; habiendo sido también parte el Ministerio fiscal, sobre divorcio.

Fallamos que debemos declarar y declaramos la existencia de las causas primera y quinta del art. 3.º de la ley de 2 de Marzo del presente año, así como también el divorcio de doña Julia Atienza González con D. Antonio Cueto Tarrada; con la declaración de culpabilidad de doña Julia, extensiva a la disolución del matrimonio, con todas sus consecuencias legales del matrimonio celebrado por dichos señores; quedando en poder de D. Antonio Cueto los hijos de ambos litigantes, con imposición de costas al litigante vencido, doña Julia Atienza González. Una vez sea firme esta resolución dese cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69 de mencionado texto legal.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Domingo Cortón.—Modesto Domingo. José Méndez Novoa.—Pascual Domech.—Pedro Navarro.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Modesto Domingo Calvo, Magistrado de la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia territorial y Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública la referida Sala hoy día de su fecha; de que certifico.

Madrid, 23 de Diciembre de 1932. Ante mí, P. H., Licenciado Antonio Berruado”.

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, sirviendo de notificación en forma

al litigante rebelde, doña Julia Atienza González, extendiendo la presente, que firmo, en Madrid a 11 de Enero de 1933.—El Oficial de Sala, Ignacio Crespo.

JC—73

AUDIENCIAS PROVINCIALES

SANTANDER

Don José de Castanedo y Polanco, Secretario de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que en el pleito de divorcio seguido por D. Santiago González Campo contra su esposa doña Palmira Huerta Rodríguez, se dictó por este Tribunal sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a 14 de Diciembre de 1932; vistos los autos de juicio de divorcio que penden ante este Tribunal, promovidos por el Procurador D. Manuel Tornel, en nombre y representación de D. Santiago González Campo, bajo la dirección del Letrado D. Abdón Peira, contra doña Palmira Huerta Rodríguez, declarada en rebeldía.

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar a la demanda promovida por Santiago González Campo contra su esposa Palmira Huerta Rodríguez, declarando haber lugar al divorcio de referidos cónyuges, con todas las consecuencias legales, declarando culpables a entrambos litigantes, pero quedando el hijo menor del matrimonio, Antonio González Huerta, en poder del padre, sin hacer mención especial de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Juan Muñoz.—Vicente Marín.—Antonio Lavín.”

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado remitir a la GACETA DE MADRID para su inserción, por estar declarada en rebeldía la demandada, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Santander a 4 de Enero de 1933.—El Secretario, José de Castanedo.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

JC—69